

## PERFIL OCUPACIONAL

[CÓDIGO DEL PERFIL]

# Operador(a) puente grúa/alza tolva

Minería Metálica  
Minería del Cobre

OSCL MINERÍA

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	[Código del perfil]	
Nombre	Operador(a) puente grúa/alza tolva	
Versión	[Ingrese el número de versión del perfil]	
Sector	Minería Metálica	
Subsector	Minería del Cobre	
Área productiva	Operaciones de Levante	
Nivel de cualificación de referencia <sup>1</sup>	02	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	<b>CIU4.CL</b>	<b>CIU008</b>
	[Ingrese código CIU]	[Ingrese código CIUO]
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Otros nombres de la ocupación	Operador alza tolva. Operador puente grúa. Operador monorriel.	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral <sup>2</sup>	[]	
Requisitos para la evaluación y certificación <sup>3</sup>	Licencia Clase D.	

<sup>1</sup> Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

**Nivel 1:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

**Nivel 2:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

**Nivel 3:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

**Nivel 4:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

**Nivel 5:** las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

<sup>2</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

<sup>3</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

### 2.1 Propósito principal de la ocupación:

Realizar operaciones de levante, traslación y descarga de materiales, equipos tolva y carga en general, controlando las condiciones operativas del equipo y sus elementos, de acuerdo a procedimiento de operación del equipo y normativa vigente.

### 2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil ocupacional orientado a ejecutar maniobras para el levante, traslado y descarga de materiales, utilizando los equipos de monorriel, puente grúa y alza tolva, lo cuales son utilizados para carga en general de alto tonelaje en faenas mineras, siguiendo procedimientos de condición y operación de estos.

El operador Puente Grúa Alza Tolva se desempeña realizando labores de levante, traslado y descarga de materiales, utilizando los equipos de monorriel, puente grúa y alza tolva. Es responsable de realizar operaciones para realizar la carga y descarga del producto al interior de faenas mineras. Se desempeña de manera individual y trabajo bajo supervisión de una jefatura directa.

Estas actividades se encuentran presentes en empresas medianas y grandes dedicadas a procesos de montaje para el sector minero, portuario y metalúrgico.

### 2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

- Ley 18248 M. de Minería
- Ley 16744 Salud Ocupacional
- Ley 19300 de Medio Ambiente
- Normativas de calidad ISO 9001

## III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Este perfil se evalúa bajo la modalidad **parcial**.

---

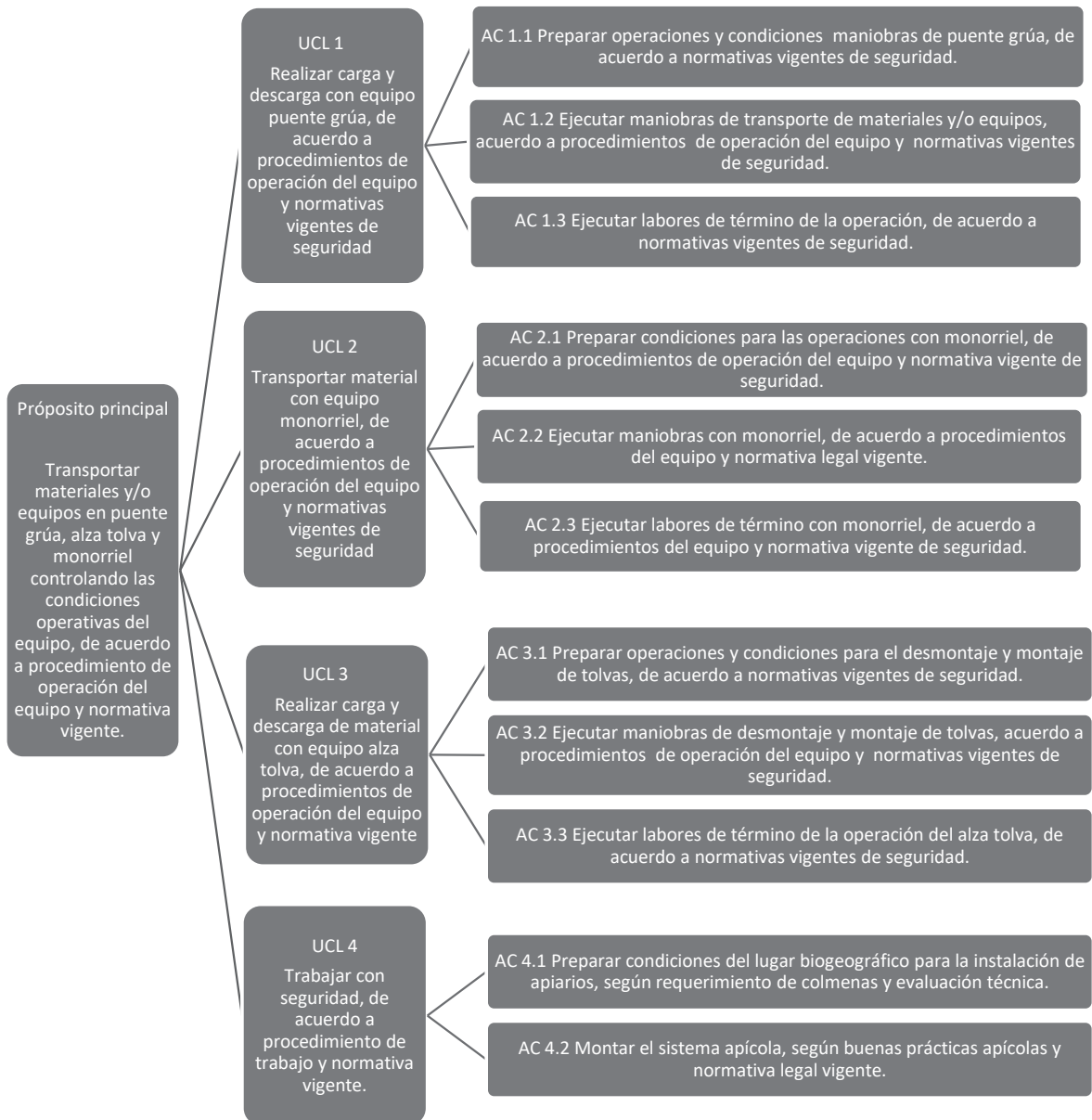
normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

#### IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil. Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-0000-0000-000-V01	Realizar carga y descarga con equipo puente grúa, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativas vigentes de seguridad	NO
U-0000-0000-000-V01	Transportar material con equipo monorraíl, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativas vigentes de seguridad	NO
U-0000-0000-000-V01	Realizar carga y descarga de tolvas con equipo alza tolva, de acuerdo a procedimientos de operación del equipo y normativa vigente	NO
U-0400-8111-032-V03	Trabajar con seguridad, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.	Si

## V. MAPA FUNCIONAL



## VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

### 6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
<b>Trabajadores(as)</b>	Aldo Binimelliz Binimelliz	Consejero Nacional	Federación de Trabajadores del Cobre
	Nora Miranda Catalán	Presidenta	Federación de Sindicatos de Trabajadores de ENAMI
<b>Empleadores(as)</b>	Jorge Riesco Valdivieso	Presidente	Sociedad Nacional de Minería
	Verónica Fincheira Herrera	Gerente	Consejo Competencias Mineras
	Oscar Hodge	Coordinador Ejecutivo	APRIMIN
<b>Sector Público</b>	Marlene Sánchez Tapia	Jefe División Fomento y Desarrollo Minero	Ministerio de Minería
	David Montenegro Cabrera	Director Nacional (s)	Servicio Nacional de Geología y Minería

### 6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Alejandro Vásquez Salgado	Gerente Técnico	SONAMI	alejandro.vasquez@sonami.cl